

Acta No.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EURO HOME S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 17 de abril del año 2014, a las 9h30 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Parroquia Cotocollao, Calle G, OE 5-56 y Calle B, se reúnen las siguientes personas: El señor Román Figueras Costa, por sus propios derechos; la señora Montserrat Benito Benet, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía Euro Home S.A.

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señora Montserrat Benito Benet, actúa como secretaria.-

El Presidente, pide que la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
Benito Benet Montserrat	119.700	US \$. 119.700
Figueras Costa Román	300	US \$. 300
<b>TOTAL</b>	<b>120.000</b>	<b>US \$. 120.000</b>

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2013; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2013;**
- 3. Designación de Auditores Externos;**
- 4. Designación de Comisarios;**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:00 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2013; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013;**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

**2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2013:**

La Gerente General indica que en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad a favor de la compañía, por lo que de forma unánime se resuelve que la utilidad generada por el ejercicio económico 2013, sea repartida de conformidad con el porcentaje de cada uno de los accionistas.-

**3. Designación de Auditores Externos:**

Se aprueba que se mantenga como auditor externo al señor Freddy Uyana.

**4. Designación de Comisarios:**

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se sugiere que se mantenga como comisario de la compañía al señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la preparación del Acta.- Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente Ad Hoc levanta la sesión a las 11:30 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

Informe del Comisario  
Informe del Gerente General  
Informe de Auditor Externo  
Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

  
Sr. Román Figueras Costa  
Accionista  
Presidente Ad-hoc

  
Sra. Montserrat Benedito Benet  
Accionista  
Gerente General Euro Home S.A.  
Secretaria